

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

### 28 DE SETIEMBRE DEL 2009

En la ciudad de Chiclayo, siendo las diez horas con nueve minutos de la mañana del día veintiocho de setiembre del año dos mil nueve, en el Despacho de Alcaldía, ubicado en el segundo piso de la Biblioteca Municipal "Eufemio Lora y Lora" de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, se reunieron los miembros del Concejo Municipal, presididos por el señor Alcalde, Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES, los Regidores: Sr. ROLÁN UBA ALARCÓN ROJAS, Sr. CARLOS ENRIQUE GONZÁLES GARCÍA, Sra. MARTHA ELIZABETH HERNÁNDEZ CAJUSOL, Abog. JULY KARINA LOZANO PERALES, Sra. BLANCA CARMEN CARHUALLANQUI HEREDIA, Sr. RONAL PAÚL UBILLÚS OBANDO, Sr. FERNANDO HERRERA BUSTAMANTE, Sr. JOSÉ HILDEBRANDO BARRUETO SÁNCHEZ, Ing. JUAN GUILLERMO PÉREZ SIALER, Prof. MAGDALENA LIZA CHICOMA, CPC JANET ISABEL CUBAS CARRANZA, Sra. LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA y Dra. CELINDA ORTIZ PRIETO, con el fin de llevar acabo la Sesión Extraordinaria para el día de hoy, con la siguiente agenda:-----

- Informe Legal N° 431-2009-MPCH/GAJ, relacionado al Convenio entre el Servicio de Cooperación Social-Técnica DED y la MPCH, Proyecto: "Fortalecimiento de capacidades en los Gobiernos Locales de la Provincia de Chiclayo con la participación de la Sociedad Civil para la formulación de la propuesta del Plan de Acondicionamiento Territorial".-----

**Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.-** Expresa su saludo dando la bienvenida a todos y cada uno de los miembros del Órgano Colegiado, a los funcionarios, al Decano del Colegio de Arquitectos, al Gerente de Urbanismo de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, al Jefe de Planes de Acondicionamiento Territorial y Plan Urbano, Supervisora, al Asesor Técnico PROMCAD-INICAM de la Oficina Regional del Norte, Dr. Joachin Roth y representantes del Servicio de Cooperación Social -Técnica DED, al Arq. Fabio Mendoza Yarzaca de la Dirección Regional de Vivienda y Saneamiento, a la prensa y público presente. Seguidamente, dispone a través del Secretario se compruebe la asistencia de los miembros del Consejo.-----

**Secretario General CÉSAR RAÚL REGALADO RODRÍGUEZ.-** Procede a comprobar la asistencia de los miembros del Concejo Municipal, verificando que existe el quórum reglamentario, dando cuenta de este hecho al señor Alcalde.-----

Se deja constancia que el Regidor: Sr. Clemente Ramírez Prado cuenta con Licencia por Motivos de Salud, además de la inasistencia del regidor Miguel Arturo Bazán Zárate.-----

**Señor Acalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.-** Con el quórum reglamentario da inicio a la sesión. Acto seguido pone a consideración del Pleno el acta de sesión extraordinaria de fecha veintiuno de setiembre del año en curso, a fin de que presenten sus observaciones, correcciones u objeciones.-----

**Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.-** Expresa su saludo a todos los presentes. A pesar del desorden señor Alcalde, porque desde la mesa no se puede poner orden a ésta sesión de Concejo, tendría que decirle por su intermedio al Secretario General que no ha consignado mi voto porque tampoco a trascrito que la regidora Cubas no se le concedió el uso de la palabra, solicité el uso de la palabra en la discusión de éste tema que usted no me cedió y en esa confusión el Secretario General no consignó mi voto, por que allí lo pone como que no vote, y yo no estaba oponiéndome al tema, estaba pidiendo la intervención en el tema, consigne bien mi voto Sr. Regalado.-----

**Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.-** Se da por aprobada el acta de fecha veintuno de setiembre del dos mil nueve con la observación de la regidora Janet Isabel Cubas Carranza.-----

Acto seguido solicita al Secretario haga conocer la agenda establecida para el día de hoy.-----

**Secretario General CÉSAR RAÚL REGALADO RODRÍGUEZ.-** Informa que para esta sesión extraordinaria se ha establecido un solo punto de agenda, y está referido al Informe Legal N° 431-2009-MPCH/GAJ, relacionado al Convenio entre el Servicio de Cooperación Social-Técnica DED y la MPCH, Proyecto: "Fortalecimiento de capacidades en los Gobiernos Locales de la Provincia de Chiclayo con la participación de la Sociedad Civil para la formulación de la propuesta del Plan de Acondicionamiento Territorial".-----

**Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.-** Señor Alcalde, como nosotros tenemos consignado como tema de agenda ver el Informe de la OCI, sugiero a la mesa que en primer lugar se vea este tema que desde mi punto de vista es importante y que se suspendió en la sesión anterior, o sea, esto sea visto en primer lugar y en segundo lugar el que está consignado en la citación.-----

**Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.-** El Arq. Jorge Inchaustegui Samamé, Gerente de Urbanismo de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, hará la exposición.-----

**Arq. JORGE INCHAUSTEGUI SAMAME, Gerente de Urbanismo de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.-** Expresa su saludo a los integrantes de éste Órgano Colegiado. Señor Alcalde, el motivo de la exposición es para solicitar a los señores regidores la aprobación de un Convenio que se va hacer con el Servicio Alemán de Cooperación Social-Técnica DED. Quería manifestarle que hemos aprovechado la oportunidad de éste Convenio para poder hacer una exposición a los señores regidores de los avances que se tiene en la Municipalidad sobre los temas de Plan de Acondicionamiento Territorial y Plan de Desarrollo Urbano Ambiental que se viene ejecutando. Quería también mencionarle que contamos también con la presencia del Equipo Gestor que está llevando este plan, conformado por el Colegio de Arquitectos de Lambayeque, por la Dirección Regional de Vivienda y Saneamiento, también nos apoya el Asesor Técnico de INICAM y al Asesor del Plan del Organismo Territorial y Gobierno Regional. Encontramos problemas, por ejemplo, en el tema de Gestión en la inasistencia de un Plan de Acondicionamiento Territorial y un Plan de Desarrollo de Chiclayo, teníamos un Plan del año mil novecientos noventa y tres, sin embargo, la ciudad había desfasado el Dirección Regional , en parte se había desfasado la planificación, la zona periurbana de Chiclayo como urbana, son áreas que contienen la pobreza y marginación social. Hay una tendencia de crecimiento hacia Pimentel, es la que se manifiesta en el Plan, pero sin embargo vemos que la ciudad se ha disparado, por ejemplo, por Leonardo Ortiz sin ningún control; hacia Lambayeque hay una zona industrial sin un sistema vial integral, vemos, por ejemplo, se han puesto todos los molinos allí una zona semi industrial prácticamente, pero que no respetan una planificación de vías, una manzana detrás de esas zonas sería casi imposible por que tiene una continuidad de construcciones sin tener vías. Un esquema del comercio como todo el mundo lo está viendo, hay un tema de desorden por el incremento del comercio ambulatorio, la seguridad de condición ambiental, el arrojado de residuos sólidos en espacios públicos que hay en esas acequias que son generados por este

sistema del comercio. En el tema de comunicaciones, somos testigos de cómo se ha venido dando nueva tecnología ha habido un boom a partir del año noventa con las privatizaciones y concesiones eléctricas, y las concesiones de las telecomunicaciones vienen incrementándose en la parte del uso y de la demanda, sin embargo, tenemos que llevar una normatividad adecuada en la sociedad, tenemos las antenas que proliferan que atentan contra el ordenato, contra la seguridad, a pesar que hay un déficit en cobertura de agua y alcantarillado, llega casi al 45 % y sólo el 73 % de las aguas residuales son tratadas según las normas. En el tema de energía, ya lo mencioné, la exposición de los cables de energía. En el transporte falta un esquema vial garantizado, tenemos un parque automotor con unidades muy antiguas, congestión vehicular y contaminación. En el tema institucional teníamos el órgano encargado de llevar adelante el Plan Director que se aprobó en el año noventa y tres, no tenían ni las condiciones mínimas ni las capacidades para poder gerenciar un Desarrollo Urbano de la ciudad como se debe, no se dotó de las capacidades ni de las herramientas necesarias en un área tan importante como Urbanismo, que era la encargada de monitorear el Desarrollo Urbano no solamente de la ciudad de Chiclayo sino de toda la provincia, entonces ese es uno de los principales problemas que encontramos. En visión de esos problemas se diseñó un proyecto, este proyecto se denominó Modernización en la Gestión del Desarrollo Urbano de la Provincia de Chiclayo, entonces con éste proyecto buscamos atacar el problema de raíz y se pensaron en cinco componentes: Elaboración del Plan de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Ambiental de la ciudad, la Implementación de un Programa de Capacitación de Personal, Implementación del Archivo General y Actualización de la Normatividad y Documentos de Gestión, Mejoramiento de la Estructura Física, Implementación de un Sistema de Información Integral. Nosotros hemos visto que el Plan que se aprobó en el noventa y tres ha sufrido una serie de cambios, todas las gestiones han sacado ordenanzas, resoluciones, acuerdos y no se han sistematizado, hay muchas veces que tenemos que resolver un problema y no sabemos que acuerdo está vigente. Luego también el proyecto contempla el Mejoramiento de la Infraestructura Física del Local, obviamente, una estructura física adecuada para el trabajo en un área como Urbanismo es necesario y la Implementación de un Sistema de Información Integral, se trata de sistematizar los procedimientos para poder dar mejor atención al contribuyente y poder tener una mejor atención de los planes que se van a implementar, para esto se hizo una estrategia también y pensamos de que uno de los errores que se había tenido o lo que había motivado que el plan se desfase fue que la ciudad no sintió el plan de la ciudad, no se llevó adelante en forma adecuada, entonces la estrategia que se ha tenido en cuenta es conformar un Equipo Gestor,

este Equipo Gestor que esté conformado por la sociedad representada, por los que más representan el tema del Desarrollo Urbano , es por eso que se convocó al Colegio de Arquitectos. El Equipo Gestor lo conforma la Universidad Pedro Ruiz Gallo, La Universidad Señor de Sipán, La Dirección General de Vivienda tratando de que este equipo haga el Plan suyo y pueda hacer que este Plan trascienda a más de una gestión obviamente. El Plan no es de éste Concejo ni de la Gerencia de Urbanismo, ni del Señor Alcalde, es un Plan de la Ciudad y con este equipo se busca que así sea. Se conformarán grupos de trabajo por un lado para poder separar por ejemplo, el distrito núcleo, conformado por Chiclayo, Leonardo Ortiz, la Victoria de los Distritos Agroindustriales, los de la cuenca de Zaña y los del Eje Costero y que se tiene que trabajar en temática distintas, y esas temáticas son Integración Territorial, el Desarrollo Social, la Productividad, Competitividad y Desarrollo sostenido. Tenemos el Acuerdo Municipal que fue autorizado por uds. señores regidores que se firmo el nueve de Julio del año dos mil ocho, donde se aprobó la suscripción de los convenios para que se conforme el Equipo Gestor con quienes hemos venido trabajando y hoy día tenemos los resultados; y lo otro la Resolución de Gerencia que aprueba el Plan Operativo del componente N° 1, Plan de Acondicionamiento Territorial que corresponde lo que se ha mencionado, podemos ver que es una herramienta de Gestión Provincial, un instrumento técnico normativo. El Plan de Desarrollo Urbano Ambiental orienta al Desarrollo Urbano de la localidad y sus asentamientos humanos por medio de los espacios, incluye también los parámetros urbanísticos que muchos veces son cuestionados; lo que queremos hacer es poner las cosas claras para que ya los contribuyentes tengan todos una línea donde veamos en un plano donde estará toda la ciudad detallada a nivel de lotes, con normativa específica, cuánto se puede construir de altura, qué normas tiene que seguir para esto. Entonces, éste es el proceso para la elaboración, se lleva conforme a lo estipulado con el Decreto Supremo DS N° 027 del año dos mil tres que se encuentra vigente. El tiempo y el plazo de ejecución, bueno el plazo es doce meses. Los avances y el Equipo Técnico que se conforma es de ingenieros, geógrafos, jefes de proyectos, supervisor, secretarias, planificadores, urbanistas, cartografía, asistentes gráficos, economistas, sociólogos, abogados, es multidisciplinario yo quería mencionar que a pesar que se aprobó el Plan operativo de la ciudad de Chiclayo y que se asignó un presupuesto para hacer el plan lo que ha pasado con el tema presupuestal en la Municipalidad de Chiclayo ha impedido que la Municipalidad pueda aportar al en el tema presupuestal, entonces se ha recurrido al apoyo de quien obviamente también tiene la responsabilidad de apoyar, que es el Equipo Gestor, estos profesionales que venían trabajando en el tema de hacer el plan son solventados por los socios del Equipo Gestor, es

decir el Colegio de Arquitectos, Dirección Regional de Vivienda, la Universidad Señor de Sipán, la Universidad Pedro Ruiz Gallo, quienes están poniendo profesionales de su planilla para que estén a disposición de la Municipalidad, a la municipalidad no se le afectado prácticamente. Esto es lo que encontramos en la Gerencia de Urbanismo, esa es una foto que desde hace un año, desimplementado ahora es otra la realidad en la Gerencia de Urbanismo que estamos avanzando. Por otro lado la capacitación del personal también se ha dado, y ven ustedes que el personal ha sido capacitado uno por uno en el uso de las herramientas informáticas que se están implementando en la gerencia. El tema del archivo se encontraba totalmente abandonado, esas áreas de archivo ahora se han implementado para que funcione el tema de Planificación Urbana y también catastro de la ciudad, tenemos equipos gente profesional trabajando y en el segundo piso se ha implementado el Área de Archivo donde estamos poniendo los papeles y todos los documentos en forma ordenada y sistematizada, estamos metiendo todo en una herramienta informática que permita ubicar a todos en forma sistemática. Hay una diferencia notoria en la presentación del personal y el uso de la herramienta informática para poder atender de forma inmediata. La Municipalidad de Chiclayo es una de las pocas que ha implementado la Ley N° 090 en forma adecuada y venimos entregando licencias en forma automáticas, es decir, va a sacar su licencia, hoy día está el expediente completo y hoy día le damos la licencia.-----

**Arq. CARLOS PAREDES GARCÍA, Jefe de Planes de Acondicionamiento Territorial y Plan Urbano de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.-** Expresa su saludo a todos los miembros del Concejo Municipal. Quisiera presentarles los avances de estos diez meses de trabajo en el proyecto que estamos llevando a cabo; la primera acción la llevamos a cabo en el mes de noviembre y diciembre, fue justamente en el momento inicial donde pasamos por todas las municipalidades distritales a fin de poder generar el lanzamiento, justamente en el Hotel Gloria Plaza dentro de los eventos que el Gobierno Regional preparaba para el Acondicionamiento Territorial, en el tercer evento fue que se llevo a cabo el lanzamiento, justamente con el apoyo del regidor Barrueto fue que se llevo a cabo en su Hotel el evento de lanzamiento del Gobierno Regional, lo convocó, nosotros asistimos, entre otras municipalidades que vinieron del Ecuador y también del Perú, a partir de allí se generó un conjunto de relaciones con el Gobierno Regional. El Gobierno Regional viene llevando a cabo un proyecto mucho más grande que es el Ordenamiento Territorial a nivel de toda la Región Lambayeque, gente de Planificación del Gobierno Regional, la Cooperación Alemana y nosotros articulamos juntos la tarea de llevar a cabo esta etapa y bueno a partir de allí

también se ha generado un conjunto de talleres descentralizados en el ámbito de la Provincia en Chiclayo, Monsefú, Zaña y Pátapo, donde se ejecutaron talleres de sensibilización con las principales instituciones locales, y las imágenes que están ahí son por ejemplo de los talleres que se llevaron a cabo en el Colegio de Arquitectos, en la Municipalidad de Monsefú y en la Municipalidad de Pimentel, como resultado de esta primera etapa de sensibilización se llevaron a cabo visitas a los diecinueve distritos faltándonos solamente uno, realizamos cuatro talleres de sensibilización, participaron sesenta y cinco personas en éstos eventos, municipalidades participantes en estos eventos fueron doce, el Equipo Técnico ya tenía once integrantes y las universidades nos habían dado a diez integrantes más para el Equipo Técnico; desde el mes de enero al mes de abril llevamos a cabo la captura de información y ahí realizamos también un conjunto de eventos en las distintas municipalidades, adelante, por ejemplo rápidamente visitamos todas las municipalidades brindándoles capacitación a su Equipo Técnico y a su cuerpo de regidores respecto a cuál era el proceso y en qué consistía. Tenemos acá imágenes de Picsi, imágenes en la sesión de Concejo de Pimentel, en Pomalca, en Reque. Es importante hacer alusión al taller de Diagnóstico Metropolitano que realizamos en el Distrito de la Victoria, donde justamente se generó en conjunto con todo el cuerpo de regidores, la participación del Alcalde y los principales funcionarios, también en unos de los talleres el Diagnóstico de la ruta a Mochica, de todos los distritos que se encuentran en la zona costanera de la provincia, se reunieron tres de los seis Alcaldes, el Alcalde de Santa Rosa, de Monsefú y de Puerto Eten, y participaron juntos en los talleres de diagnóstico de la problemática provincial. Hubo un evento también como parte componente importante de todo este proceso que fue justamente el foro Chiclayo Planificado Juntos el Territorio, llevado a cabo en el Colegio de Ingenieros el cual se sumó también al proceso y en el cual extrajimos información importante respecto de la problemática de parte de las principales instituciones territoriales.-----

**Arq. JENNY GUADO ZAVALA, Supervisora.-** En la fase tres ya con acciones realizadas en Mayo en Junio hemos hecho la caracterización, ésta caracterización nos ha permitido justamente dar toda las características de como se encuentra la Provincia y el Distrito de Chiclayo; también dentro de ésta fase hemos tenido la presencia de los medios de comunicación, quienes nos han ayudado a difundir lo que son los planes; la otra de las actividades que se han realizado son recorridos donde hemos intervenido el Equipo Gestor para ver cuál es la realidad de la Provincia y de la ciudad, el resultado es justamente toda una cartografía que ahora se está elaborando en estos planes y que después nos van ayudar a que

cada uno de nosotros podamos obtener esta información a través de estos mapas. Esta parte del diagnóstico preliminar el cual ya nosotros hemos esquematizado y lo hemos presentado en los talleres.-----

**Arq. CARLOS PAREDES GARCÍA, Jefe de Planes de Acondicionamiento Territorial y Plan Urbano de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.-** Inclusive me parece que se les ha alcanzado una síntesis del diagnóstico, esa síntesis ha sido el documento con el cuál se ha trabajado los talleres de validación del diagnóstico, entre agosto y setiembre se ha realizado ésta validación con ese documento, realizamos cuatro talleres de validación del diagnóstico provincial, éste es el que se realizó en la Municipalidad de Leonardo Ortiz, para el área del núcleo central de la provincia donde también justamente llevamos a cabo la presentación de este documento a fin de que se recibiera los aportes y las correcciones al documento preliminar; éste es Pucalá donde se realizó la validación con los distritos de la zona agroindustrial, las municipalidades del área industrial, se reunieron allí y hicimos la validación del documento; en Reque se reunieron los representantes de las municipalidades de la ruta Mochica, justamente en el local municipal donde realizamos también la presentación del documento y los aportes al mismo; y por ultimo el cuarto taller que se realizó en la ciudad de Nueva Arica, como resultado de esto y a manera de fines algunos de los planos trabajados en éste documento son los que están a continuación. Esto son las cuatro estructuras municipales que se encuentran organizadas en la provincia, es decir, ya existe un conjunto de mancomunidades, Asociación de Municipalidades del Valle de Zaña; se encuentran las Municipalidades Agroindustriales; las Municipalidades de la Ruta Mochica; y el núcleo Metropolitano, donde está la Victoria, Chiclayo y Leonardo Ortiz. Éstas son las primeras cartografías que salen como resultado del trabajo que venimos haciendo, por ejemplo, ésta es la cartografía del mapa vial de la provincia, donde se ve muy cerca la estructura de las dos vías que vienen desde la Sierra, lo que nos está faltando en conectividad interior para poder integrar mejor la provincia, por ejemplo, Cayaltí y Zaña de Pucalá y Este de las Municipalidades Agroindustriales, y planos topográficos provinciales que los estamos completando. Ésta información no es copiada, ni traída de ninguna otra fuente, es información que nosotros mismos hemos producido, que inclusive luego el Gobierno Regional va a tomar como suya, porque estamos produciendo cartográfica nueva, tenemos planos de capacidad mayor de Uso de Suelo, en donde vamos a poder determinar cuál es el tipo de uso que podría tener la estructura del suelo, cuál es el mejor uso para tierra de cultivo, cuál es el mejor uso para asentamiento urbano. Éste es un plano de densidad, los colores más claros, por ejemplo,

expresan donde se encuentran los distritos menos densos, menos de cien habitantes por kilómetro cuadrado hasta los más densos que se encuentran en el centro, por ejemplo, el núcleo: Chiclayo, la Victoria y Leonardo Ortiz. Un mapa de pobreza monetaria donde se aprecia cómo el Ministerio de Economía ha identificado que solamente la estructura central, que es en éste caso Chiclayo es el único que tiene un nivel regular de pobreza; pero en rojo están por ejemplo Oyotun calificado por el Ministerio de Economía como muy pobre, de la misma manera que Monsefú y Santa Rosa. Tenemos ahí niveles educativos por distritos, si observamos la marca vamos a ver que por ejemplo las universidades solamente se encuentran concentradas, las diez que tenemos ahora en solamente dos distritos: Chiclayo y Pimentel y no en los otros distritos. Éste un mapa muy importante por que concentra los problemas ambientales producto justamente de la erosión de los ríos, de las inundaciones, de los efectos de la basura etc. Y que nos permiten ver las zonas que tenemos que tratar. También junto con el INC hemos localizado casi la tercera parte de los yacimientos arqueológicos turísticos que tenemos, lamentablemente dos tercios todavía no lo podemos ubicar por que no están geolocalizados, seguramente en el transcurso de las coordinaciones que tengamos con el INC vamos a poder ir a todos los demás yacimientos, los que están en amarillo todos son puntos de ubicación de restos arqueológicos. Como verán Chiclayo esta totalmente ligada con Lambayeque a punto de unirse con Pimentel, es una sola unidad con Pomalca y esta muy cerca de unirse con Reque y una vez que se concrete la vía Chiclayo – Monsefú es seguro que se va a dar ahí un crecimiento urbano consolidado que va a terminar vinculándola, pero vialmente ya esta integrado al haberse generado la ruta Santa Rosa – Monsefú, ya se forma un circuito y pueden identificar como es que inclusive tendríamos que, por ejemplo, abrir otra forma de estructura vial para que las rutas de transporte interprovincial no sean de ida y vuelta sino que formen un circuito, hagan círculos en un sentido y en otro y nos puedan llevar a todos los distritos de la estructura metropolitana; todo lo que esta en amarillo es Uso de Vivienda y lo que está en rojo son usos comerciales o actividades de servicios. Como resultado de esto hemos realizado cuatro talleres por cada eje y hemos contado con la participación de ciento cuarenta y ocho personas hasta el momento, hemos realizado doce talleres de diagnóstico; tal vez la más importantes es la prospectiva que es un poco del tema del diseño, el planteamiento, el ver justamente como es que va a ser la propuesta para que se pueda operar el territorio provincial y metropolitano, y ya tenemos señalado cuatro talleres que van a ser para el eje en Laguna Mocupe en Chiclayo, en la Municipalidad de Tuman en la ruta Mochica, en la ciudad de Eten, en donde se va a llevar acabo el taller de prospectiva. Y por ultimo la síntesis, es decir, el documento final que emerge debe ser no solamente en físico

sino también digital, impreso, distribuido y ahí empezaran recién la parte que la Ley manda de que se publicite el documento y de que se haga una audiencia pública, de que se mande a todas las instituciones locales para que hagan sus aportes y que por fin el Plan de Acondicionamiento Territorial y el Plan de Desarrollo Urbano quede aprobado. Muchas gracias por su atención señores regidores, ésta es una exposición que hemos tenido que traer el avance de los trabajos, y lo que estamos pidiendo ahora es su aprobación para la suscripción del Convenio, el DED ha revisado nuestros avances, también participa con nosotros como parte del Equipo Gestor y va a colaborar con estos casi 5,000 Euros.-----

**Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.-** Señor Alcalde, en primera instancia para agradecer a los representantes del Servicio Alemán de Cooperación Social-Técnica por este apoyo, que no solamente están dando a la Municipalidad Provincial de Chiclayo, sino que también a nivel nacional está dando en otras colectividades, expreso mi agradecimiento esta mañana. Definitivamente el Equipo ha venido haciendo un trabajo de sensibilización, porque es un fortalecimiento de capacidades en donde se tiene que capacitar, sensibilizar a la Sociedad Civil, fundamentalmente por eso también es la participación del Colegio de Ingenieros, del Colegio de Sociólogos y todos los otros colegios profesionales que están apoyando éste trabajo; definitivamente señor Alcalde, esto es producto de las gestiones con cooperación internacional, creo que en este tema el anterior Gerente General ha dejado un buen precedente en lo que es el Municipio de Chiclayo y además definitivamente éste es un proyecto que a la ciudad de Chiclayo y a toda la Región Lambayeque le va a permitir la recuperación y el cuidado de sus tierras, de sus suelos; fundamentalmente vamos a poder evitar la salinización o la pérdida de tierras agrícolas, por que se viene construyendo casas en donde han sido zonas agrícolas, por ejemplo, tenemos al por mayor en Chiclayo, esto está haciendo que Chiclayo vaya perdiendo sus fronteras agrícolas, de esta manera también podemos evitar que algunos Alcaldes como en el caso de ITTSA, tengan que respetar exactamente lo que es la zonificación y no se contravengan la norma técnica; por lo demás que es un buen proyecto, habrá que caminar en éste proyecto y a los 4,920 euros que manifiesta el proyecto bienvenidos, hay canales de rendición de cuentas que eso ya se encarga precisamente el Equipo de Profesionales del Servicio Alemán de Cooperación Social-Técnica. A parte de saludar al Arq. Inchaustegui, debo manifestarle que estamos a la espera de la rendición del los \$ 10,000.00 que donó MOLSPERÚ, que precisamente ayudo a que esas pistas ahora se vean mucho mas simpáticas, ya que fue una donación recibida para

Urbanismo, para poder arreglar lo que significaba la infraestructura entre otros según nos manifestó en sesión de Concejo. Muy agradecida por todo el apoyo, creo que en una oportunidad Urbanismo nos cito a los señores regidores para una Reunión de Trabajo, precisamente para exponer este tema, lamentablemente sólo asistimos tres regidores, son oportunidades para Chiclayo y bien por todo lo que significa la Región Lambayeque.-----

**Regidor JUAN GUILLERMO PÉREZ SIALER.-** Señor Alcalde, cuando uno acude a situaciones como éstas en la explicación técnica de un proyecto que no solamente nos prepara para la modernización, que integra y que nos hace ver las potencialidades y lo que podríamos generar de Chiclayo en ese salto a la modernidad, la verdad que aquí encontramos sustento para participar dentro de la que se llaman sesiones y preocuparnos por el progreso de nuestra ciudad, es diferente éste momento cuando salimos de las altisonancias y de las cosas que deslucen y distorsionan lo que es el verdadero propósito de estar aquí para defender nuestra ciudad, felicito éste acto y agradezco a los señores, a la fuente cooperante, no solamente por el monto, dinero que no es lo esencial, no es lo significativo, pero eso da lugar a saltos trascendentales y a motivaciones significativas que motivan para decirles a uds. Muchas Gracias.-----

**Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZALES.-** Antes de pasar a la votación quiero agradecerles a la gente Cooperante Alemana en nombre de la ciudad de Chiclayo, ya que el día de hoy se habla de planificación que es lo más importante; felicito a los funcionarios de Urbanismo, la exposición ha sido muy clara. Mi agradecimiento al Colegio de Arquitectos, al Colegio de Ingenieros, a las Universidades, a la Sociedad Civil, a todos los regidores por su participación.-----

**Arq. HEVER DE LOS ANGELES GARCÍA RAMIR.-** Señor Alcalde, señores regidores, colegas, Equipo técnico, señores periodistas, es para mí muy emocionante ver cuando nos juntamos varias instituciones y apostamos por nuestra querida ciudad de Chiclayo, vemos que estos documentos técnicos se viene elaborando por este Equipo Gestor y con el aporte de varias instituciones, y esto no va a ser como el anterior Plan Director que se quedó encarpetao y que nadie conocía, ni en el Colegio de Arquitectos no tenía una copia del Plan Director, ahora este documento no es de la Municipalidad, ahora es de toda la comunidad, de todos los que estamos participando, porque se esta haciendo a través de gestiones participativas, se esta haciendo talleres participativos, ahora cuando se tenga el Presupuesto

Participativo va haber un marco, un elemento, qué proyectos se tiene priorizar para Chiclayo, entonces de esa manera podemos los técnicos asesorar y guiar a los que participan en estos presupuestos provisionales que año a año se dan aquí en el País; como Colegio de Arquitectos estamos pagando planilla para técnicos que están elaborando éste Plan Directoral, ésta colección y ahí nosotros vamos a ser celosos guardianes y cuidadores de que éste documento técnico se cumpla, que no venga otra autoridad y que haga el uso del suelo para su conveniencia, aquí nosotros vamos a ser los fiscalizadores, porque esto es de nosotros, nos pertenece, nos costó hacerlo y ahí éste documento normativo va a quedar para la ciudad de Chiclayo; es un documento valioso y felicito ustedes, porque a ustedes van a pasar a la historia señores regidores con éste documento, que creo que a comienzos del próximo año o a fines de éste año vamos a tener los resultados concretos. Muchas gracias a ustedes por su brillante decisión.-----

**Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.-** Somete a Votación.-----

Regidores y Regidoras que estén de acuerdo con aprobar la Suscripción del Convenio entre el Servicio Alemán de Cooperación Social-Técnica y la Municipalidad Provincial de Chiclayo; que reglamenta la Cooperación con el Proyecto: "Fortalecimiento de Capacidades en los Gobiernos Locales de la Provincia de Chiclayo con la Participación de la Sociedad Civil para la formulación de la Propuesta del Plan de Acondicionamiento Territorial; expresen su voto levantando la mano.-----

**Votos a favor: Once (Regidores:** Rolán Uba Alarcón Rojas, Carlos Enrique Gonzáles García, Martha Elizabeth Hernández Cajusol, Jully Karina Lozano Perales, Blanca Carmen Carhuallanqui Heredia, Ronal Paúl Ubillús Obando, Fernando Herrera Bustamante, José Hildebrando Barrueto Sánchez, Juan Guillermo Pérez Sialer, Magdalena Liza Chicoma, Janet Isabel Cubas Carranza ) **Votos en contra: Cero. Abstenciones: Dos (Regidoras:** Luz Elizabeth Montenegro Dávila y Celinda Inés Ortiz Prieto).-----

Acto seguido se dirige a las regidoras para que sustenten sus abstenciones.-----

**Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.-** Yo lamento tener que abstenerme, no sé de qué se trata éste Convenio; uno, no me han invitado a la sesión de trabajo, para tratar este tema; segundo, no he recibido la documentación de manera adecuada; así que de verdad sería

demasiando irresponsable de mi parte tener que aprobar algo de lo que no tengo conocimiento y es más, ni siquiera tenemos el resumen memoria de parte del funcionario de más alto nivel de la Municipalidad, porque es él quien tiene que venir y presentar cuáles son las razones, los motivos, el sustento necesario para poder aprobar éste Convenio.-----

**Regidora LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA.-** Señor Alcalde, también me abstengo por que no he recibido ni un tipo de invitación de parte de los funcionarios que se han reunido, y por que falta el informe del Gerente General.-----

**ACUERDO:** Se aprobó por mayoría la Suscripción del Convenio entre el Servicio Alemán de Cooperación Social-Técnica y la Municipalidad Provincial de Chiclayo; que reglamenta la Cooperación con el Proyecto: "Fortalecimiento de Capacidades en los Gobiernos Locales de la Provincia de Chiclayo con la Participación de la Sociedad Civil para la formulación de la Propuesta del Plan de Acondicionamiento Territorial.-----

Acto seguido el señor Alcalde da por concluida la presente sesión extraordinaria, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos de la mañana.-----